INFORME VIGENCIA 2020: EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE AGUAS DE BARRANCABERMEJA

FECHA PRESENTACION	Febrero 24 de 2021	PERIODO INFORMADO	Vigencia 2020

I. NORMATIVIDAD

Artículos No 209 y 269 de la Constitución Política: Determinan la obligatoriedad de las entidades y organismos del sector público para diseñar y aplicar métodos y procedimientos de control interno.

Artículo 354 de la Constitución Política: Asigna al Contador General, entre otras funciones la de llevar la Contabilidad General de la Nación y consolidarla con la de sus entidades descentralizadas territorialmente o por servicios, y determinar las normas contables que deben regir en el país, conforme a la Ley.

Ley 87 de 1993. Artículo 3°: Establece que el sistema de control interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, de información y operacionales de la respectiva entidad.

Ley 298 de 1996. Artículo 3°. Literal k. Asigna al Contador General de la Nación, entre otras funciones, la de "Diseñar, Implantar y establecer políticas de control interno, conforme a la Ley".

Ley 298 de 1996. Artículo 3°. Literal r. Le asigna a la Contaduría General de la Nación, entre otras funciones, la de "Coordinar con los responsables de Control Interno y Externo de las entidades señaladas en la Ley, el cabal cumplimiento de las disposiciones contables".

Ley 489 de 1998. Artículo No 27. Crea el Sistema Nacional de Control Interno, conformado por el conjunto de instituciones, instancias de participación, políticas, normas, procedimientos, recursos, planes, programas, proyectos, metodologías, sistemas de información y tecnología aplicable, el cual está inspirado en los principios constitucionales de la función administrativa.

Decreto 2145 de 1999. Artículo No 4: incluye a los reguladores dentro de las instancias de articulación necesarias para lograr el funcionamiento armónico del Sistema Nacional de Control Interno.

Decreto 2145 de 1999. Artículo 5°. Literal a. Inciso 2°: "...Dentro del informe que el Presidente de la República debe presentar al Congreso de la República, al inicio de cada legislatura, se incluirá un acápite sobre el avance del Sistema de Control Interno del Estado, el cual contendrá entre otros, lo relacionado con el Control Interno Contable, de acuerdo con los parámetros indicados por la Contaduría General de la Nación" ...

Ley 734 de 2002.Artículo No 34. Numeral 31. "Adoptar el Sistema de Control Interno y la función independiente de Auditoría Interna que trata la Ley 87 de 1993 y demás normas que la modifiquen o complementen".

Ley 734 de 2002.Artículo No 48. Numeral 52. "No dar cumplimiento injustificadamente a la exigencia de adoptar el Sistema Nacional de Contabilidad Pública de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Contaduría General de la Nación y no observar las políticas, principios y plazos que en materia de contabilidad pública se expidan con el fin de producir información confiable, oportuna y veraz".

Resolución No 048 (Febrero 10 de 2004). "Por la cual se dictan disposiciones relacionadas con el Control Interno Contable"

Decreto 1599 de 2005. Adoptó el Modelo Estándar de Control Interno y su Anexo Técnico, que es de obligatorio cumplimiento y aplicación para las entidades del estado.

Resolución No 357 de 2008 de la CGN. "Por la cual se adopta el procedimiento de control

interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación".

Ley 1314 de 2009 de la CGN. "Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

Resolución 414 de 2014 "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones"

Resolución 607 de 2016 del 14 de Octubre de 2016 "Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Publico" ,

Resolución No 193 del 05 de Mayo 2016. "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable".

Resolucion No 353 del 01 de Noviembre de 2016. Agencia Nacional de Defensa Juridica del Estado. Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el calculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad.

Resolución 706 de diciembre 16 de 2016, "*Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación".*

Resolución No 043 de 2017. Del 8 de Febrero. *Por la cual se modifica la resolución 706 del 16 de diciembre de 2016 en sus artículos 27 y 28.*

Resolución No 097 de 2017. Del 15 de Marzo. *"Por la cual se modifica el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Publico adoptado mediante la Resolución 356 del 5 de septiembre de 2007 y la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016 en sus artículos No 5 y 7".*

Resolucion No 182 del 19 de Mayo de 2017. "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los **informes financieros y contables mensuales**, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002"

Instructivo No 003 de Diciembre 01 de 2017. "Instrucciones relacionadas con el cambio de periodo contable 2017-2018, el reporte de Información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable".

Resolución No 596 del 04 de Diciembre de 2017. "Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público".

Instructivo No 001 del 17 de Diciembre de 2019: Instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2019-2020, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.

Resolución No159 de 2019. Del 10 de Junio de 2019**:** *"Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la agregación de información, diligenciamiento y envío de los reportes de la Categoría información contable pública - Convergencia, a la Contaduría General de la Nación, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)"*

Resolución 441 de 2019. Contaduría General de la Nación. "Por la cual se incorpora a la Resolución No.706 de 2016 la Plantilla para el reporte uniforme de las **notas** a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación".

Circular Externa No. 001 de Mayo 13 de 2020. CGN. Asunto: Decretos expedidos por el Gobierno Nacional con ocasión de las declaratorias de Estado de Emergencia Económica, Social

y Ecológica - Aspectos generales a tener en cuenta en cumplimiento de estos.
Resolución N 109 de 2020. (17 de junio de 2020). Por la cual se adiciona un formulario de reporte en los términos del artículo 7° de la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 (modificada por las resoluciones No. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017 y 441 de diciembre 26 de 2019), para la presentación y reporte de la información financiera específica, correspondiente a los periodos abril - junio de 2020 y siguientes hasta que duren los impactos generados por el **COVID-19.**
Resolucion 193 de 2020. Del 03 de Diciembre de 2020. Por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un parágrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016. Modifica la Resolucion No 441 de 2019 en su artículo 2 y el Articulo 16 de la Resolucion No 706 de 2016 ...***PARÁGRAFO 3.*** *El juego completo de estados financieros que incluyen las notas que las entidades presentan a la Contaduría General de la Nación en archivo PDF con corte al cierre de la vigencia, deberán ser presentados a más tardar el día* ***28 de febrero*** *del año siguiente al del período contable a reportar...*
Instructivo 001 de 2020. Contaduría General de la Nación CGN. 04 de Diciembre de 2020. REFERENCIA: Instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2020-2021, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.

II. OBJETIVO

Evaluar la efectividad del Control Interno Contable, necesario para generar información financiera con las características de relevancia y representación fiel, de tal forma que se constituya en insumo del proceso contable para el levantamiento de acciones de mejoramiento.

III. ALCANCE

El informe contempla el seguimiento, desarrollo y evaluación de los siguientes componentes:

1. Formulario para la Evaluación del Control Interno Contable vigente. Soporte del reporte ante la Contaduría General de la Nación Chip.
2. El formulario de seguimiento a la implementación de normas internacionales de contabilidad para el sector público.

IV. FUENTE DEL DATO

Verificación con base en los registros que en la vigencia 2020 se analizaron en instancia del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable asi como en instancia del Comité Institucional de Coordiancion de Control Interno, asi como los registros validados en instancias de los Planes de Mejoramiento Institucional y de los Procesos, los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2020 y documentos disponibles del sistema de gestión Proceso Gestión Financiera.

V. DESARROLLO DEL INFORME

Se presentan a continuación los resultados de la verificación del cumplimiento del Control Interno contable en el proceso, con base en los instrumentos suministrados por la Contaduría General de la Nación, para el periodo 2020:

5.1 FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

A continuación, se presenta el resultado y la interpretación de la calificación obtenida en la evaluación del Control Interno Contable de la Entidad, para el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de Diciembre de 2020:

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Web Entidad

El emprendimiento es de todos

- Datos de la Entidad
  - Datos Básicos
  - Datos Complementarios
  - Responsables
  - Composición Patrimonial
  - Solicitud Cambio Estado
- Operaciones Reciprocas
- Consultas
  - Datos de Entidad

Histórico de Envios

230468081 - E.S.P. Aguas de Barrancabermeja S.A.

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoria	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduria	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2020-01-12	CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE	2021-02-23 21:40:32 0	2021-02-23 00:00:00 0	Aceptado	ENLINEA	Categoria

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Web Entidad

El emprendimiento es de todos

- Datos de la Entidad
  - Datos Básicos
  - Datos Complementarios
  - Responsables
  - Composición Patrimonial
  - Solicitud Cambio Estado
- Operaciones Reciprocas
- Consultas
  - Datos de Entidad

Reporte de Información

Entidad: E.S.P. Aguas de Barrancabermeja S.A. **Ambito:** GENERAL

Categoria: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE **Periodo:** 2020 - 01-12

Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

Nivel...

CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.56

Aplicaciones Sicmoa Inicio Gmail YouTube Meps MÓDULO CLAVES P...

Entidad: 230468081 - E.S.P. Aguas de Barrancabermeja S.A.

Periodo: 01-01-2020 al 31-12-2020

Ambito: GENERAL

Categoria: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Formulario CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

Nivel 1

	CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
	1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.56
	2	VALORACIÓN CUALITATIVA				

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE			
	VIGENCIA 2020		
NÚMERO	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
1	POLÍTICAS CONTABLES	4,57	ADECUADO
2	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4,69	ADECUADO
2,1	IDENTIFICACIÓN	4,33	ADECUADO
2,2	CLASIFICACIÓN	4,70	ADECUADO
2,3	REGISTRO	5,00	ADECUADO
2,4	MEDICIÓN INICIAL	5,00	ADECUADO
2,5	MEDICIÓN POSTERIOR	4,40	ADECUADO
2,6	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	4,83	ADECUADO
3	RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS	5,00	ADECUADO
4	GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE	3,18	SATISFACTORIO
		4,6	

Análisis:

En la Vigencia 2020 los resultados de la encuesta, la evaluación del Control Interno Contable reportó cumplimiento con eficacia, reportando CALIFICACION TOTAL DE: **4,56** con un incremento de nueve puntos comparado contra la vigencia 2019 que soporto un resultado de 4,47 evidenciándose un buen nivel desarrollo en las diferentes etapas y componentes evaluados, utilizando como herramienta de medición el cuestionario del Control Interno Contable de la CGN, calificación considerada en el rango de calificación como EFICIENTE, presentándose un variación positiva de la calificación obtenida en 2020 contra la de la vigencia 2019.

Anexo No 1. Evaluación del Control Interno Contable al corte 31 de Diciembre de 2020. FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE. EVALUACIÓN ANUAL A LA VIGENCIA 2020.

5.2 La Dirección de Control de Gestión en los informes de Control Interno Contable, había venido reiterando, la importancia de la actualización de las políticas contables acorde con el marco normativo y la realidad organizacional.

Acorde con la evaluación realizada, se concluye que el mayor logro de la vigencia 2020 es la actualización de las Politicas Contables, situación que nos conmina en la vigencia 2021, al trabajo en la actualización o en su defecto la documentación, de las Politicas de Operación en todos los procesos y subprocesos que generan información insumo para el proceso Contable, que propendan por mejorar la calidad, confiabilidad y oportunidad de la Información Contable.

Se recomienda la socializacion con los procesos y subprocesos de las Politicas Contables con el objeto de identificar las Politicas de Operación que de forma prioritaria deben ser trabajadas en la vigencia 2021, se recomienda priorizar todas las políticas de operación asociadas a la gestión de facturación y cartera, con enfoque del Indicador Unico Sectorial IUS en el marco del Plan de gestión y Resultados.

5.3 Persiste el incumplimiento de la gestión del riesgo contable debido a la no realización del ejercicio de identificación de riesgos y controles del Proceso Gestión Financiera, del cual la Direccion de Control de Gestión remitió propuesta de trabajo para la gestión del Riesgo Financiero y diagnóstico de controles, contenido en el Informe GESTIÓN RIESGO FINANCIERO 2018 Y PROPUESTA PARA GESTIONAR RIESGOS EN LA VIGENCIA 2019, reiterado mediante Memorando No 300-22 del 08 de Marzo de 2019, recomendación nuevamente reiterada vía email en cuatro oportunidades más en las vigencias 2019 y 2020. Este control hizo parte del Mapa de Riesgos Vigencias 2019 y 2020, el cual se reportó incumplido para las dos vigencias. Se recomienda a todo el equipo bajo el liderazgo de la Jefe Financiera, gestionar el riesgo acorde con las recomendaciones de la CGN.

5.4 Identificado como uno de los factores críticos de la empresa, la gestión del recaudo de cartera, se presentan los siguientes resultados, tomando como fuente de información la cuenta Deudores Servicios Publicos, reportada en los Estados Financieros como se muestra a continuación en un ejercicio trazable por vigencias asi:

Fuente: Estados Financieros Cartera Deudores Servicios Públicos	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20
Total Cartera Activo Corriente y No corriente	$ 10.719.925.058,76	$ 12.442.555.844,39	$ 15.898.568.514,39	$ 17.161.169.323,39
Total Deterioro	$ 3.088.920.173,91	$ 5.041.950.643,67	$ 5.880.044.796,60	$ 11.365.371.967,29
Total	$ 7.631.004.884,85	$ 7.400.605.200,72	$ 10.018.523.717,79	$ 5.795.797.356,10
Variacion Cartera sin deterioro		13,84%	21,74%	7,36%
Variacion deterioro		38,74%	14,25%	48,26%
Variacion Total Cartera con deterioro		-3,11%	26,13%	-72,86%

Teniendo en cuenta la variación creciente de la cartera y del deterioro, asi como los resultados de Indicadores, la Gerencia General, ha solicitado la entrega del Informe de Cartera diagnostico al inicio y resultados de la Vigencia 2020, asi como la suscripción de un nuevo plan de mejora para el recaudo de la cartera 2021, soporte tambien para la meta de mejoramiento suscrita con el ente de control distrital.

Es importante que la información que es insumo para reportes externos deba ser revisada y analizada por los directivos involucrados previo al cargue de informes y publicacion de datos, esta recomendación se realiza teniendo en cuenta el **Indicador de eficiencia en el recaudo en la vigencia 2020** el cual reporta:

1. Financiera: 93%
2. Comercial: 92,1% (soporte publicacion CRA SOCIAL)

Indicadores Financieros. Reporte Tablero Indicadores Cartera fuente Unidad Financiera

	Meta de Mejora	dic-18	dic-19	Meta IUS	dic-20
Eficiencia Recaudo	Mayor o igual 85	95,38%	91,17%	Superior a 90	93,00%
Rotación de Cartera	55 dias	73	91	Maximo 60	54

Nota 1. Los datos 2019 y 2020 estan medidos con la meta de mejora institucional, que no es la establecida por la CRA IUS

Nota 2. Se deben medir los indicadores 2019 y 2020 con formula IUS y conocer estado real para fortalecer estrategias 2021

Nota 3. El reporte a Comercial CRA SOCIAL reporta un 92,1 de eficiencia en el recaudo

Con la variable adicional que este indicador debe medirse y cargarse al IUS vigencia 2020, tomando como insumo solo el valor corriente es decir facturado en el periodo 2020 y recaudado por servicios prestados en la vigencia 2020, del cual aún no se tiene soporte o informe en esta Direccion sobre la validacion de las fuentes acorde con la verificacion del estado de la parametrizacion del software acorde con la fórmula que establece la Resolucion CRA 906

Hoja de Vida Indicador Institucional:

1	AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. NIT. 900 045 406-1	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION
2		
3		HOJA DE VIDA DEL INDICADOR
4		
5		
6		
7	Nombre del Indicador:	ROTACIÓN DE CARTERA
8	Nombre del Proceso:	Gestión Financiera y Contable
9	Objetivo del Indicador:	Determinar el tiempo en que tarda una empresa en recuperar sus cuentas por cobrar a clientes
10	Tipo de Indicador:	Efectividad (SST:Resultado)
11	Tendencia del Indicador:	Decreciente
12		
13		
14	Relación Mat+A14emática (RM)	(Cuentas por Cobrar / Valor Facturado) * 360 días

Nombre del Indicador:	EFICIENCIA DEL RECAUDO
Nombre del Proceso:	Gestion Comercial - Gestión Acueducto
Objetivo del Indicador:	Conocer la efectividad del cobro del servicio
Tipo de Indicador:	Eficacia (SST:Proceso)
Tendencia del Indicador:	Creciente
Relación Mat+A14emática (RM)	((Venta de bienes y servicios - Cambio en cuentas por cobrar - Castigo de Cartera) / Venta de bienes servicios públicos) x 100%

Fuente: Hoja Vida del Indicador en la vigencia 2020

Para la Cra 906:

SF.1.2. Eficiencia en el Recaudo – ER en el periodo reportado: $ER = RI$ INGRESOS EFECTIVAMENTE RECUADADOS/ Ie INGRESOS FACTURADOS **× 100.**
Estándar de medición es de 90% a 100% el valor normalizado será de 100

SF.1.5. Rotación de Cartera de Servicios Públicos en días de pago – RC: $RC = CCPC$ CUENTAS POR COBRAR × 360 / RI INGRESOS EFECTIVAMENTE RECAUDADOS.
Estándar de medición es hasta 60 días, un resultado superior al estándar tendrá un valor normalizado que irá disminuyendo progresivamente en la medida que la recuperación de cartera tome más días. En este caso será de 30.

Al respecto de la Cartera, es preciso mencionar que el incremento del deterioro de cartera obedece a la actualización de la Política Contable de deterioro de cuentas por cobrar tal y como se enuncia:

a) **Deterioro de cuentas por cobrar para efectos contables:** El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma.
Las cuentas por cobrar correspondiente a servicios públicos se aplicará el deterioro para efectos contables así:

Tiempo de mora	Porcentaje de provisión
De 3 a 6 meses	10%
De 6 meses a 12 meses	20%
De 12 meses a 36 meses	50%
De 36 meses a 60 meses	70%
Mayor a 60 meses	100%

El comportamiento de la cartera financiada y sin financiar, evidencia un incremento de la cartera no financiada en cada vigencia:

COMPORTAMIENTO FINANCIACIÓN					
(Fuente: Unidad Financiera. Documento CONCILIACION DE CARTERA CONTABLE Y COMERCIAL DICIEMBRE DE 2020)					
Comparativo % por periodos	2016	2017	2018	2019	2020
SIN FINANCIAR	61,5	65	68	70	76
FINANCIADA	38,5	35	32	30	24

La Direccion de Control de Gestión, como resultado del seguimiento a la gestión de presentación de resultados de los diferentes segmentos de cartera, presenta las siguientes observaciones y recomendaciones, para las cuales recomienda revisar la viabilidad de inclusión en el Plan de Recaudo de Cartera vigencia 2021, con base en la reunión sostenida en la Gerencia el dia 22 de febrero de 2021 con los responsables de la gestión del recaudo de cartera directivos y profesionales:

- Para asegurar datos confiables que de igual forma se reflejen en datos veraces en los reportes financieros, se debe asegurar la parametrizacion del software acorde con la normativa vigente, para toda la información que se reporte como insumo a la Unidad Financiera y especialmente priorizar datos fuente asociados a los Indicadores del Componente Financiero del Plan de Gestion y Resultados, esto implica un trabajo conjunto de los Directivos y profesionales involucrados en la gestion de cartera asi como facturacion y demas involucrados en los datos fuente, para Rediseño de hojas de vida de los indicadores.
- Evaluar la propuesta de unificar ciclos de facturacion identificando la estrategia con cronograma y recursos requeridos para su implementación en caso de calificarse como viable.
- Elaborar informe Cartera Castigada con datos depurados y confiables que incluya

resultados, estrategia para su gestion identificando el procedimiento técnico, financiero y juridico a adelantar; y desplegar de igual forma la estrategia para la cartera denominada inactiva.

- Determinar la estructura de los Informes que soporten los resultados de la gestion, de tal forma que se unifiquen los criterios de fuente, fecha de corte y periodo reportado, segmento de cartera y demas que se consideren; se recomienda de igual forma unificar conceptos de forma previa a traves de un Glosario de terminos y especialmente asegurar que al cierre de los informes se evidencien los resultados con enfoque de efectividad.
- Teniendo en cuenta que es una necesidad dar prioridad al periodo corriente en la gestion del recaudo, es decir el de la vigencia evaluada, bajo el precepto que la cartera que supera un año ya entra en un ciclo de dificil recaudo, se recomiendan monitoreos con periodicidad minima mensual.
- Documentar o actualizar Politicas de Operacion como: Lineamiento Cartera Inactiva, Lineamiento Castigo de Cartera, Manual de Depuración de Acreencias, Lineamiento de expedientes de morosos, criterios comerciales para el deterioro, Manual del uso del software comercial modulos facturacion y cartera y demas que los procesos involucrados consideren necesarios para orientar y unificar criterios de manejo.
- Revisar la viabilidad de priorizar cartera susceptible de ser recuperada como la cartera comercial y official asi como la de los estratos 4 y 5.
- Fortalecer el analisis de información de Facturacion asociado a consumos y causales de no lectura incluyendo el estado de parametrizacion del software, para la toma de decisiones.
- Subsanar metas incumplidas del Plan Mejoramiento para el Recaudo de Cartera Vigencia 2020, teniendo en cuenta que en 2020 el nivel de cumplimiento fue del 67%
- Aprobar en instancia del Comite Técnico de Sostenibilidad Contable el Plan de Recaudo do Cartera 2021, teniendo en cuenta que es una meta del Plan de Mejoramiento Contable suscrito con la Contraloria Distrital el cual tiene fecha de cierre el 30 de agosto de 2021 y se deben soportar los informes de resultados en instancia del Comite Técnico de Sostenibilidad Contable.

Anexos No 2, 3 y 4. Soporte del presente numeral.

5.5 Ajustes Facturacion

Teniendo en cuenta el riesgo que en la vigencia 2020 se identificó, asociado al analisis causal de los ajustes por facturacion y presentación de informes que propendan por minimizar el numero y valor de los ajustes realizados a la facturacion, se hace necesario mantener este control en la vigencia 2021 hasta lograr la efectividad esperada del control.

Consultada la Unidad Financiera este es el reporte de la vigencia 2020:

Los datos correspondientes a ajustes por servicios contabilizados como devoluciones en las cuentas de resultados: en acueducto $827.430.607 y en alcantarillado $558.937.094.

CONCEPTO	TARIFA	VALOR CONTABLE
(+) Venta Servicios Acueducto		25.299.144.352,20
(+) Venta Servicios Alcantarillado		17.442.626.657,80
(-) Devoluciones en venta Acueducto		-827.430.607,00
(-) Devoluciones en venta Alcantarillado		-558.937.094,00
(+) Otros Ingresos		3.854.321.044,76
(-) ajuste otros ingresos		-3.792.937.942,55
SUBTOTAL INGRESOS GRAVABLES		**41.416.786.411,21**

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

LOGROS:

- Actualizacion de las Politicas Contables vigencia 2020
- Con la actualización de la Política de deterioro de cuentas por cobrar, se propende por establecer un valor de la cartera con un mayor grado de confiabilidad en la capacidad de su recaudo.
- Actualizacion de la Matriz para provisiones y contingencias, acorde con los lineamientos emitidos por la Agencia Nacional para la defensa del Estado.
- Fortalecimiento de Instancias de Monitoreo y control de la gestión a traves de los comités institucionales bajo el continuo y permanente control de la gerencia general.
- Gestión del Gerente General con el Alcalde Distrital para formulación del Proyecto de Acuerdo que permita el uso y goce de la Infraestructura para la prestación del servicio de acueducto y saneamiento básico.

FORTALEZAS:

- Los estados financieros y sus respectivos anexos contables se encuentran debidamente soportados, presentando suficiente ilustración para la adecuada comprensión por parte de los diferentes usuarios de la misma.
- Los documentos fuente que respaldan los hechos financieros, contienen la información necesaria para realizar su adecuada justificación.
- Las cuentas utilizadas por la Unidad Financiera y Contable se ajustan a las normas legales vigentes.
- Se efectúan los registros contables en forma cronológica y guardando el consecutivo de los hechos, transacciones u operaciones realizadas.
- Se cumple oportunamente con la entrega de informes y reportes contables a los organismos de inspección vigilancia y control
- Se cuenta con personal competente e idóneo para la realización de las actividades del proceso contable.
- Se evidencia compromiso de los colaboradores con la gestión del proceso y la

entidad propende continuamente por el fortalecimiento de sus competencias.

- Las metas suscritas con el ente de control externo Contraloría Municipal se cumplen tanto para la Auditoria a la Gestión Presupuestal como para la Financiera y Contable.
- Se incluyo el capítulo de impacto COVID19, el cual debe analizarse al corte junio y septiembre de 2020, teniendo en cuenta que ya se terminó el periodo autorizado por el concejo distrital, para el aumento de subsidios y este impacto se va a reflejar al cierre de la vigencia por lo que las medidas de austeridad deben fortalecerse.
- El Distrito en el periodo de Pandemia por Covid incrementó los subsidios a los estratos 1, 2 y 3 mediante Otro si No 1 al Contrato de Transferencia de Recursos No 20200450 de 2020.
- La adopción de la metodología para el cálculo de la provisión contable de los procesos Judiciales, Resolucion No 353 del 01 de Noviembre de 2016. Agencia Nacional de Defensa Juridica del Estado. Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad.

OPORTUNIDADES DE MEJORA:

- Con base en la actualización de las Politicas Contables, se requiere en la vigencia 2021 la documentación o la actualización de las políticas de operación que faciliten y orienten la aplicación de las Politicas en los diferentes procesos y subprocesos insumo de información.
- Implementar la Metodología de la Gestión del Riesgo Contable, acorde con la Resolucion 193 de 2016 y su anexo técnico.
- Dar cumplimiento al lineamiento institucional al respecto del control de la información documentada e Inventarios documentales del Proceso Gestión Financiera.
- Teniendo en cuenta que el sistema de costos implementado para la empresa es el costeo basado en actividades o Costos ABC, de conformidad con lo establecido por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en la resolución 33635 del 29 de diciembre de 2005 y que en la vigencia 2020 se realizó la actualización del sistema, se requiere contar con Informes periodicos con los respectivos analisis que faciliten la oportuna y efectiva toma de decisiones.
- Incluir en los Informes de Indicadores Financieros los indicadores asociados al componente de Sostenibilidad Financiera acorde con lo establecido en la Resolucion CRA 906 con especial atención en las metas de cumplimiento, de tal manera que periódicamente se presente el escenario en el marco del Plan de Gestión y Resultados organizacional y se identifiquen e implementen las acciones de mejoramiento que se requieran, especialmente las acciones asociadas a la parametrizacion del software contable que permita identificar de forma ajustada a la normativa los datos fuente para la medicion de los indicadores.
- Dar continuidad a las gestiones que permitan la materializacion del Proyecto de Usufructo con el Distrito.
- Se requiere realizar el analisis financiero para la modelación tarifaria ajustándolo a la nueva estructura de costos regulatoria.
- Dar continuidad a la gestión de trabajo en asocio con el proceso comercial, con el

objeto de fortalecer la gestión de facturacion y cartera y realizar analisis conjunto de acciones de mejora a implementar priorizando la mejora de la parametrizacion del software, buscando fortalecer la calidad de la información que se genera.

- Vincular al Proceso Financiero en los analisis periodicos de los conceptos asociados a la austeridad en el gasto.
- Fortalecer la gestión continua de seguimiento, analisis y toma de decisiones en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable asociado al tema del recaudo de cartera, tomando como insumos básicos los indicadores de eficiencia en el recaudo y rotación de cartera del Indicador Unico Sectorial.

ANEXOS

- No 1. Formulario para la evaluación del Control Interno Contable
- No 2. Archivo Analisis Deudores 2020
- No 3. Indicadores Financieros 2020
- No 4. Indicadores CRA SOCIAL 2020

Claudia Leonor Rivera Mejía
Director de Control de Gestión

CIC CGN CHIP 2020

ODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.56
1.1.1	.....1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Se han definido y en la vigencia 2020 fueron actualizadas en instancia del Comite tecnico de Sostenibilidad Contable	0.93	
1.1.2	.....1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se requiere el fortalecimeinto de la socializacion con todos los involucrados en el suministro de informacion insumo al proceso contable. Existe evidencia de socializacion con el Personal Directivo.		
1.1.3	.....1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Las politicas son implementadas en el proceso y se encuentran actualizadas en la vigencia 2020		
1.1.4	.....1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las politicas responden a la naturaleza de la Entidad.		
1.1.5	.....1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Cumple, ya que se basa en insumos soportados y tienen como producto la representación fiel los estados financieros, avalados por la Revisoría Fiscal.		
1.1.6	.....2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	La metas suscritas con el ente de control externo Contraloria Municipal se cumplen. En la vigencia 2020 el proceso contable asumio el rol de verificacion de metas en instancia del Comite Tecnico de Sostenibilidad Contable, soportado en la actualizacion del acto administrativo que lo soporta.	1.00	
1.1.7	.....2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	En la vigencia se monitorean en instancia del comite primario y en instancia del Comite tecnico de sostenibilidad contable		
1.1.8	.....2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	En la vigencia 2020 el proceso contable asumio el rol de verificacion de metas en instancia del Comite Tecnico de Sostenibilidad Contable, soportado en la actualizacion del acto administrativo que lo soporta.		
1.1.9	.....3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	PARCIALMENTE	Se observa en el sistema de gestión la existencia de la política de Circularización de la Información, sin embargo no se encuentra en la estructura organizacional. Recomienda la Dirección la revisión de la misma y actualización especialmente asociado a los insumos definidos en la matriz de productos insumo del proceso Contable de tal forma que se identifique la fuente de dato (Software, planilla de control etc con el nombre especifico del dato remitido y no como documento certificado) y especialmente tanto el responsable generador del dato como de quien valida la confiabilidad del dato a remitir como la actividad de control del proceso emisor.	0.69	
1.1.10	.....3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Para la actualización, la socialización fue participativa, sin embargo, la Dirección de Control de Gestión considera que se debe socializar periódicamente para identificar oportunidades de mejora de los lineamientos del proceso o de los procesos proveedores de insumos de información, manteniendose la recomendación.		
1.1.11	.....3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Se tienen identificados los insumos de documentos en la matriz de información, sin embargo no es claro en la matriz cual es el documento soporte ya que se enuncia de forma generalizada: Documento soporte, Documento Notificado o Radicación de documentos, motivo por el cual se reitera el ajuste en la matriz enunciado exactamente el registro idoneo.		
1.1.12	.....3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	PARCIALMENTE	Se cuenta con la Politica, la Matriz de Información que son insumos del Proceso Contable y el Instructivo de requerimiento de información por parte de la Unidad Financiera, se recomienda documentar las Politicas de Operación tal como lo recomienda la AGN en los tipos de documentos que considere el proceso, por ejemplo un procedimiento que desagregue por proceso o dependencia involucrada el detalle de la información, documento soporte-registro, fuente del dato, fecha y responsable de emitir el dato y responsable de validar el dato, en un trabajo participativo y constructivo.		
1.1.13	.....4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Existe una politica. que requiere ser actualizada Con base en el proyecto de usuafructo que se espera sea materializado en 2021, se deben tener en cuenta las recomendaciones de la auditoria externa asi como las que se generen de la programada en 2021 , la cual debe entre otras: - Definir politicas de activos obsoletos, en donde se establezcan tipos de activos, periodicidad de monitoreo, metodologia y niveles de autorización. - Las bajas de activos fijos, deben estar justificadas en las politicas que definan cuando un activo se considera obsoleto o en mal uso y justificadas en un documento de valuación técnica interna, la cual detalle su disposición, autorizado por el responsable del proceso de administración de activos fijos y su nivel superior.	0.86	
1.1.14	.....4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se encuentra pendiente la actualizacion de la politica desde la definición de claros criterios para el manejo del software, formatos y ajustes asi como la consoldacion en el Manual de Propiedad, Planta y Equipo. Teniendo en cuenta que en 2020 no hubo ajustes no se requirio fortalecimeinto de socializacion.		

1.1.15	.....4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	PARCIALMENTE	Revisados los bienes de la entidad, estos se encuentran individualizados en el módulo de activos fijos, el cual hace integración con contabilidad, en el cual se realiza la depreciación y se encuentra actualizado a la fecha. Se realizó actualización en la vigencia para la actualización de la cuenta contable y generar responsabilidades individuales. Se han identificado oportunidades de mejora como parametrizar el software con formatos de captura. Se requiere una vez definido el tema de infraestructura y redes y amterializacion del Usufructo, determinar el registro y viabilidad de individualización como una activiad de control y de igual forma como controlar inventario de herramienta menor en caso de viablizarse en el software. Se requiere la actualización de la Politica de Bienes, asi como el Manual de Bienes y la generación de informes desde el proceso de inventarios que evidencien el control de los mismos incluidos telefonos, softawre y hardware. Aunado a la gestion del usufructo y Debido a las características de Aguas de Barrancabermeja S.A. E. S.P. es importante ajustar y actualizar el módulo de activos fijos y almacén, para que el mismo sea una herramienta para el correcto manejo de los diferentes inventarios.		
1.1.16	.....5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	PARCIALMENTE	En la vigencia 2020, se evidenciaron las conciliaciones bancarias , las conciliaciones de cartera y convenios, el Contador de la Empresa reporta como depuardas todas las cuentas, solo las que se encuentran en proceso juridico se deben mantener contablemente y la Dirección de Control de Gestión ha reiterado la importancia de depurar la informacion de cartera asociado a la gestion de cartera castigada e inactiva, igual situación se presenta con los ajustes a la facturación para lo cual se requiere el aporte especializado de la unidad financiera.	0.74	
1.1.17	.....5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Se realizan en la práctica pero se recomienda la revisión de resultados y su socialización con todos los involucrados con el objeto de identificar necesidades de mejora y la necesidad de involucramiento de los procesos y dependencias fuente o insumo de información, que requieran soporte de la Unidad Financiera para el fortalecimeinto de los insumos de información lo que redundaría en la revelación de hechos ajustados a la realidad organziacional asociados a temas como cartera y facturacion		
1.1.18	.....5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	e verifican en la Dirección de Control de Gestión asi como en en instancia del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable dejando evidencias de las mismas gracias a la socilaización de EEFF.		
1.1.19	.....6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	Cumple ya que se cuenta con estructura funcional de la Dependencia y roles funcionales de los cargos, resultado del rediseno institucional en el vigencia 2020.	1.00	
1.1.20	.....6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	En las constantes capacitaciones realizadas, asi como en los comités primarios, se fortalece la gestión y responsablidad de cada rol. Se recomienda fortalecer la reinducción de todos los colaboradores en 2021 con base en el rediseno institucional y asociado especialmente asociada la importancia de los inventarios documentales		
1.1.21	.....6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	En comités primarios se realizan seguimeintos a la gestión mediante la evaluación de las competencias y de los planes de mejora individuales, en las cuales se generan las correspondientes recomendaciones de mejora. Importante fortalecer los informes de Evaluación de la Gestión por competencias haciendo una evaluación del cumplimiento de estas directrices asociadas a la segregación de funciones y niveles de autoridad y responsabilidad asociada a resultados.		
1.1.22	.....7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Existe un Procedimiento actualizado en el Sistema de Gestión. Existe un cronograma de reporte de informes a los órganos de vigilancia con fechas claras y responsables. Se cumple con la oportunidad en los reportes y adicionalmente se presentan resultados trimestrales a la Directiva.	1.00	
1.1.23	.....7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializa en reuniones y en el CTSC		
1.1.24	.....7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Si cumple, se presentan los informes con oportunidad. Se recomienda el seguimeinto a la implementación efectiva de las recomendaciones de mejora identificadas en la socialización de resultados de EEFF		
1.1.25	.....8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Se tiene una programación para los cierres contables mensuales, con el cual las demás áreas dan cumplimiento y cumple con la normativa vigente	1.00	
1.1.26	.....8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se tiene una programación para los cierres contables mensuales, con el cual las demás áreas dan cumplimiento. Se socializó mediante reunión convocada para tal fin y comnicado interno para la Vigencia 2020.		
1.1.27	.....8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Si cumple, se presentan los informes con oportunidad		
1.1.28	.....9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	Durante la vigencia 2020 se continuo trabajando en la gestión de inventarios, fortaleciendo la documentación, la parametrización del software para la integración de la información, la conciliación de inventarios-materia prima (se realizan con las tomas de inventario trimestral), para que con los lineamientos claros, se actualice la política de Inventarios y el Manual de Propiedad planta y equipo; la toma física de inventarios de materia prima se realiza trimestralmente, así como el cierre anual con soportes de esta actividad y los informes de resultados, de igual forma se concilian la cartera y proveedores con soportes.	1.00	
1.1.29	.....9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	No se evidencian registros de socilizacion pero si las conciliación Inventarios Contabilidad, asi como reuniones para la documentación del Manual de Bienes.		
1.1.30	.....9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Se cumplen los lineamientos institucionalizados, se recomienda la documentacion de las politicas de activos y manual de propiedad planta y equipo asociados a la materializacion del proyecto de usufructo asociado a una tarea de sensibilización, socliazación, implementación y control.		

1.1.31	.....10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Se cuenta con un Instructivo para la gestión de cuentas que a su vez involucra un procedimiento, se cuenta con la instancia del CTSC para presentar resultados de conciliaciones previo análisis de la información y posterior seguimiento, los cuales favorecen la confiabilidad de los estados financieros. Se requiere el liderazgo de la Unidad Financiera asi como del compromiso de los procesos y dependencias proveedoras de insumos de datos e información al Proceso Gestión Financiera, que asegure la calidad, confiabilidad y completitud de la información.	0.90	
1.1.32	.....10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Se socialian gestiones y resultados en Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, pero se recomienda extender esta socialización a todos los involucrados tanto del proceso financiero como de los demas procesossegun su ingerencia.		
1.1.33	.....10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Si, en CTSC y se soporta en los registros: Conciliaciones bancarias, Conciliciones cartera contabilidad, conciliaciones de operaciones recíprocas, notas contables en las cuales se realizan depuraciones contables por caducidad o prescipcion de acreencias, provisión y contingencias e inventarios fisico, criterios de deterioro, matriz de riesgo para contingencias y provisiones en ppprocesos judiciales, entre otros.		
1.1.34	.....10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	La practica se hace de manera continua y periodica, debidamente soportado en notas de contabilidad y en la vigencia 2020 se socializaron resultados en instancia Directiva.		
1.2.1.1.1	.....11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Se cuenta con una politica de Circularizacion de la informacion y matriz de informacion, con procedimientos asociados a la etapa de identificación. Se ha recomendado actualizar la matriz y adicionalmente cerrar enunciando la informacion financiera circulariza hacia los procesos en via de retroalimentación de resultados para la oportuna gestión.	1.00	
1.2.1.1.2	.....11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Si, se identifican claramente los proveedores en la matriz de información		
1.2.1.1.3	.....11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se identifican en la caracterización. Se recomienda actualizar la matriz enunciando la informacion financiera que circulariza hacia los procesos en via de retroalimentación de resultados para la oportuna gestión. De igual forma realizar una revisión de salidas en la caracterización del proceso para confirmar si se enuentran inlcuidos todos los receptores que pueden utilizar para analizar la información y aportar a la toma de decisiones		
1.2.1.1.4	.....12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	PARCIALMENTE	Los registros se encuentran debidamente individualizados y soportados excepto para la dependencia Proceso Comercial ya que los expedientes de deudores morosos no existen en medio fisico como una serie documental unica, sino la información por ID en el software comercial, de igual forma la trazabilidad de los ajustes de facturación, los inventarios entregados como aporte bajo condición que aunque no hacen parte de nuestros estados financieros, si deben encontrarse debidamente indivualizados y valorados. Como fortaleza se reporta la gestion de deudores por concepto de incapacidades y licencias.	0.60	
1.2.1.1.5	.....12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	PARCIALMENTE	Parcialmente, datos tan importantes como los expedientes de deudores de servicios publicos, no dan la confiabilidad necesaria en la base de datos de deudores de la subgerencia comercial, de igual forma sucede con los ajustes por facturación; de la Subgerencia Comercial como insumo del proceso contable.		
1.2.1.1.6	.....12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	PARCIALMENTE	Parcialmente, se cuenta con la información disponible y soportada con registros, aval de CTSC y acto administrativo, sin embargo se requiere hacer un cuidadoso ejercicio de revisión conjunta en instancia del CTSC hoy ya asumiendo este rol contemplado en el Regalmento Interno de Cartera, al respecto de la confiabilidad de la información de cartera comercial		
1.2.1.1.7	.....13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se cumple con la base normativa	1.00	
1.2.1.1.8	.....13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Cumple		
1.2.1.2.1	.....14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Cumple	1.00	
1.2.1.2.2	.....14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Cumple, se anexan registros en los cualesse evidencian ajustes de cuentas acorde con el catalogo y marco normativo		
1.2.1.2.3	.....15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Requiere el fortalecimeinto de los registros de deudores morosos en expedientes individualizados y trazables.	0.88	
1.2.1.2.4	.....15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Cumple		
1.2.1.3.1	.....16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Si cumple, en las verificaciones realizadas se evidencia cumplimiento	1.00	
1.2.1.3.2	.....16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Si cumple, se verificaron notas de contabilidad con secuencias de fecha		
1.2.1.3.3	.....16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Si cumple		
1.2.1.3.4	.....17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Cumple	1.00	
1.2.1.3.5	.....17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Si cumple, se verificó con pruebas aleatorias del proceso, encoontrandose cumplimiento . Se recomienda revisar en instancia del CTSC la confiabilidad del software comercial al respecto de los deudores morosos.		

1.2.1.3.6	.....17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Si cumple. El archivo se encuentra organizado y seguro. Se recomienda fortalecer la gestión de inventarios documentales . Se recomienda revisar en instancia del CTSC la confiabilidad del software comercial al respecto de los registros con base en los expedientes de los deudores morosos.		
1.2.1.3.7	.....18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Si cumple	1.00	
1.2.1.3.8	.....18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Si, fueron verificados aleatoriamente		
1.2.1.3.9	.....18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Si, fueron verificados aleatoriamente		
1.2.1.3.10	.....19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Si cumple	1.00	
1.2.1.3.11	.....19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Cumple, los libros son generados por el sistema contable y estan debidamente soprtados		
1.2.1.3.12	.....19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Si en caso de diferencia entre los registros en los libros y comprobanes de contabilidad, se realizan las conciliaciones y se procede a contabilizar los ajustes pertinentes.		
1.2.1.3.13	.....20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	El sistema no permite guardar registros en los distintos comprobantes si estos no se encuentran cuadrados por partida doble	1.00	
1.2.1.3.14	.....20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	El sistema reporta alertas, que no permiten continuar con el registro hasta tanto no se subsane la informacion que genero la alerta		
1.2.1.3.15	.....20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	La informacion es sistematizada y los libros se llevan electrónicamente y cumple		
1.2.1.4.1	.....21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Cumple con la normatividad establecida en la Res 414 y 693	1.00	
1.2.1.4.2	.....21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Con el objeto de revisar el sistema contra la normativa y los criterois utilizados por la empresa, se implementaron mejoras para fortalecer los criterios de medición favoreciendo la confiabilidad de la información y se requiere asegurar socialización con involucrados una vez definidos.		
1.2.1.4.3	.....21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Cumple		
1.2.2.1	.....22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Se viene registrando la información de depreciación por medio de la interfaz, la cual viene siendo revisada por el contador para asegurar que no existan diferencias en el registro con respecto al control que se diligencia en Excel, así mismo, por parte de la encargada de activos fijos, se viene completando la información en el módulo con los responsables de la custodia de bienes entregados, se requiere integrar los equipos de comunicaciones, softare y hardware y definir como llevar el control de herramienta menor.	1.00	
1.2.2.2	.....22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	No se tiene una politica de depreciación, sin embargo, los cálculos se realizan de acuerdo a la norma aplicable actualmente, se realizaron ajustes de la parametrización y revisión de los cálculos. La auditoría externa contratada, recomendó que es importante definir y difundir las políticas y procedimientos para el control y captación del activo fijo. Proporcionar las facilidades necesarias para que, en coordinación con el personal encargado del inventario de activo fijo, se realice el levantamiento, mantenimiento y la revisión periódica.		
1.2.2.3	.....22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Sí, se realiza depreciación mensual de la propiedad planta y equipo.		
1.2.2.4	.....22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Si, se debe tener en cuenta la recomendación de implementación de un sistema que permita verificar periodicamente la elaboración y calculo de los ajustes que sean necesarios para revelar razonablemente la información contable, especialmente lo realcionado con depreciación, amortizacion, agotamiento y deterioro ente otros		
1.2.2.5	.....23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Quedo inmerso en las diferentes Politicas actualizadas en la vigencia 2020. Se recomienda la documentación formal de estos criterios o políticas en el MIPG, asi como lo contemplado en el Procedimiento del Control Interno Contable emitido por la CGN, fortaleciendo la documentación de las politicas de operación de las Políticas contables.	1.00	
1.2.2.6	.....23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Cumple, se recomienda lel fortalecimeinto y la actualización de los documentos asociados		
1.2.2.7	.....23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Si, son identificados y se realiza el tratamiento de acuerdo a lo establecido en las politicas contables de la Entidad, se recomienda revisar el tema de deudores morosos para fortalecer esta gestión.		
1.2.2.8	.....23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Cumple, se contempla en las diferentes politicas.		
1.2.2.9	.....23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Si cumple, las actualizaciones se realizan de manera oportuna (se requiere fortalecer el insumo de los procesos)		
1.2.2.10	.....23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Cumple, con base en los resultados de la auditoría externa y sus resultados, asi como el control del Subgerente Administrativo y Financiero		
1.2.3.1.1	.....24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Si los estados financieros se presentan con la oportunidad requerida y se cargan web se remiten a la Gerencia e involucrados	1.00	
1.2.3.1.2	.....24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se cuenta con procedimiento aprobado en SG MIPG y se ha fortalecido con la presentación en comite tecnico de sostenibilidad contable, la publicación web y ante la Directiva de los cual se verificaron los registros.		

1.2.3.1.3	.....24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se cuenta con procedimiento aprobado en SG MIPG y se ha fortalecido con la presentación en comite tecnico de sostenibilidad contable, la publicación web y ante la Directiva de los cual se verificaron los registros.		
1.2.3.1.4	.....24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Con la socializacion de resultados y recomendaciones se usan como insumos por los responsables de la toma de decisiones , se debe fortalecer la retroalimentación a los colaboradores de los procesos por parte de los directivos, asi como un trabajo cuidadoso en la confiabilidad de la información de cartera, para reflejar la realidad organizacional, los análisis respectivos y la oportuna toma de decisiones.		
1.2.3.1.5	.....24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Si cumple		
1.2.3.1.6	.....25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Sí cumple, se verificó	1.00	
1.2.3.1.7	.....25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Si se realizan las verificaciones del caso.		
1.2.3.1.8	.....26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Si se elaboran, analizan, comunican y se publican. Los indicadores de gestión se realizan trimestralmente, sin embargo, se recmienda enunciar los indicadores de cartera y demas asociados al Indicador Unico sectorial IUS en el marco del Componente financiero	0.86	
1.2.3.1.9	.....26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se soportan en fichas tecnicas monitoreados periodicamente, con la nueva normatva CRA 906, se espera contar con datos mas ajustados para reflejar la realidad organizacional, gestion pendiente de reportar para la vigencia 2020		
1.2.3.1.10	.....26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	PARCIALMENTE	Pendiente el fortalecimiento del insumo fiable de la información comercial para los indicadores de cartera y demas datos insumo de otros procesos asociados al proceso comercial y de la operacion.		
1.2.3.1.11	.....27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Si cumple, las notas son claras y detalladas. Sin embargo con la real situación institucional se hace necesario tomar como insumo las lineas de base y metas de indicadores de la CRA 906 y determinar cual es el impacto de la carga administrativa y convenciones para reflejar en los estados financieros, asi como los demas asociados que impacten financieramente la entidad.	1.00	
1.2.3.1.12	.....27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Si, las notas cumplen con lo establecido en el marco normativo		
1.2.3.1.13	.....27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Las notas son claras y completas , con la recomnedacion reiterada del insumo de cartera, e impacto de las convenciones colectivas.		
1.2.3.1.14	.....27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Si, se reflejan		
1.2.3.1.15	.....27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Cumple		
1.2.3.1.16	.....27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Cumple, validado por la revisoria fiscal y previa validación en comite tecnico sostenibilidad contable		
1.3.1	.....28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	Cumple con la publicación en web, presentación a entes rectores institucionales Junta y Asamblea, al Comité Directivo y se remite para presentar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía. Con base en la recomendacion de la Direccion de Control de Gestión la Audiencia Pública de Rendicion de Cuentas 2021 se realizara en el primer trimestre de 2021, y contar con la información financiera cerrada de cada vigencia, ya que usualmente se presentaba en el mes de noviembre de cada anualidad.	1.00	
1.3.2	.....28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	La información es consistente en web, y con la remitida para rendición de cuentas, la cual se conserva tal y como se remite.		
1.3.3	.....28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Si cumple con las notas a los estados se permite la aclaración y expicación a los estados, de igual forma ante las consultas se dan las explicaciones requeridas		
1.4.1	.....29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	NO	Para la vigencia 2020, el proceso solo identifcó un riesgo asociado al reiterado requerimiento de implementar una metodologia de evaluación de riesgos del Proceso Financiero, sin que al cierre de la vigencia 2020 se tenga avance alguno, motivo por el cual califica cero%. Como recomendacion de mejora reiterada la Dirección de Control de Gestión elaboró una propuesta con la herramienta para el proceso financiero, con base en los contenidos del anexo tecnico de la Resolución 193 de la CGN, de la cual no se ha hecho utilización al corte del presente informe. No existe documentado formalmente.	0.20	
1.4.2	.....29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	NO	No existen formalmente, no hacen parte del Inventario documental del proceso.		
1.4.3	.....30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	No hay registros del análisis realizado a la probabilidad e impacto, solo las calificaciones finales, se requiere e fortalecimiento de la evidencia de la aplicación de la metodologia y la valoración de la efectividad de los controles. Para el mapa 2020 se identificó un unico riesgo cuya actividad de control se asocia directamente a evaluar los riesgos de la Unidad Contable, el cual al cierre 2020 se encuentra en un 0% de cumplimiento de la actividad de control suscrita.	0.58	
1.4.4	.....30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	PARCIALMENTE	El unico riesgo identificado se asocia a la no gestion dle riesgo identificado por la Direccion de Planeacion, no tiene avance en la actividad de control planteada, calificandose con un 0%. De manera informal se tratan los riesgos pero no estan documentados		
1.4.5	.....30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	NO	El unico riesgo identificado no tiene avance en la actividad de control planteada, calificandose con un 0%		

1.4.6	.....30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	PARCIALMENTE	El unico riesgo identificado por una dependencia externa, no tiene avance en la actividad de control planteada, calificandose con un 0%. De manera informal se tratan los riesgos pero no estan documentados		
1.4.7	.....30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	NO	El unico riesgo identificado no tiene avance en la actividad de control planteada, calificandose con un 0%		
1.4.8	.....31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Cumplen con el perfil y la idoneidad acorde con los resultados de la evalaucion de las competencias	1.00	
1.4.9	.....31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Cumplen con el perfil y la competencia segun la evaluacion de las competencias , sin embargo deben fortalecer sus competencias en gestión del riesgo y en especial para la identifcación y aporte a los hechos que tienen impacto contable, situación que con el nuevo reglamento de cartera y el involucramiento que se hizo del proceso financiero y contable, debe fortalecerse en instancia del CTSC		
1.4.10	.....32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	En el proceso se cuenta con contratos externos asesores y se autorizan las capacitaciones consideradas vitales para el cumplimiento de las labores asignadas a los colaboradores	1.00	
1.4.11	.....32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Se cumple con la planeación y se socializan las mismas con los involucrados del proceso y demás involucrados		
1.4.12	.....32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Si, ya que se realiza una previa identificación de necesidades para cada proceso, las cuales se cruzan con los resultados de la evaluación de competencia		
2.1	FORTALEZAS	SI	Actualizacion de las Politicas Contables, con la actualización de la Política de deterioro de cuentas por cobrar, se propende por mayor grado de confiabilidad, Actualizacion de la Matriz para provisiones y contingencias, acorde con los lineamientos emitidos por la Agencia Nacional para la defensa del Estado, Gestión del Gerente General con el Alcalde Distrital para formulación del Proyecto de Acuerdo que permita el uso y goce de la Infraestructura para la prestación del servicio de acueducto y saneamiento básico		
2.2	DEBILIDADES	SI	Dar continuidad a la gestión de trabajo en asocio con el proceso comercial, con el objeto de fortalecer la gestión de facturacion y cartera y realizar analisis conjunto de acciones de mejora a implementar priorizando la mejora de la parametrizacion del software, buscando fortalecer la calidad de la información que se genera.Vincular al Proceso Financiero en los analisis periodicos de los conceptos asociados a la austeridad en el gasto.Fortalecer la gestión continua de seguimiento, analisis y toma de decisiones en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable asociado al tema del recaudo de cartera, tomando como insumos básicos los indicadores de eficiencia en el recaudo y rotación de cartera del Indicador Unico Sectorial.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	Los estados financieros y sus respectivos anexos contables se encuentran debidamente soportados, presentando suficiente ilustración para la adecuada comprensión por parte de los diferentes usuarios de la misma. Los documentos fuente que respaldan los hechos financieros, contienen la información necesaria para realizar su adecuada justificación. Las cuentas utilizadas por la Unidad Financiera y Contable se ajustan a las normas legales vigentes. Se efectúan los registros contables en forma cronológica y guardando el consecutivo de los hechos, transacciones u operaciones realizadas. Se cumple oportunamente con la entrega de informes y reportes contables a los organismos de inspección vigilancia y control. Se cuenta con personal competente e idóneo para la realización de las actividades del proceso contable. Se evidencia compromiso de los colaboradores con la gestión del proceso y la entidad propende continuamente por el fortalecimiento de sus competencias. Las metas suscritas con el ente de control externo Contraloría Municipal se cumplen tanto para la Auditoria a la Gestión Presupuestal como para la Financiera y Contable. Se incluyo el capítulo de impacto COVID19, el cual debe analizarse al corte junio y septiembre de 2020, teniendo en cuenta que ya se terminó el periodo autorizado por el concejo distrital, para el aumento de subsidios y este impacto se va a reflejar al cierre de la vigencia por lo que las medidas de austeridad deben fortalecerse. El Distrito en el periodo de Pandemia por Covid incrementó los subsidios a los estratos 1, 2 y 3 mediante Otro si No		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Con base en la actualización de las Politicas Contables, se requiere en la vigencia 2021 la documentación o la actualización de las políticas de operación que faciliten y orienten la aplicación de la Politica en los diferentes procesos y subprocesos insumo de información. Implementar la Metodología de la Gestión del Riesgo Contable, acorde con la Resolucion 193 de 2016 y su anexo técnico. Dar cumplimiento al lineamiento institucional al respecto del control de la información documentada e Inventarios documentales del Proceso Gestión Financiera. Teniendo en cuenta que el sistema de costos implementado para la empresa es el costeo basado en actividades o Costos ABC, se requiere contar con Informes periodicos con los respectivos analisis que faciliten la oportuna y efectiva toma de decisiones. Incluir en los informes de Indicadores Financieros los indicadores asociados al componente de Sostenibilidad Financiera acorde con lo establecido en la Resolucion CRA 906 con especial atención en las metas de cumplimiento		

AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: GES-FR-
		Página: 1 de 1
		Versión: 1
	HOJA DE VIDA DEL INDICADOR	Vigente a partir de: 14-01-2015

Nombre del Indicador:	EFICIENCIA DEL RECAUDO
Nombre del Proceso:	Gestion Comercial - Gestión Acueducto
Objetivo del Indicador:	Conocer la efectividad del cobro del servicio
Tipo de Indicador:	Eficacia (SST.Proceso)
Tendencia del Indicador:	Creciente
Relación Mat+A14emática (RM)	((Venta de bienes y servicios - Cambio en cuentas por cobrar - Castigo de Cartera) / Venta de bienes servicios públicos) x 100%

Responsable:	Subgerente Comercial.
Fuente de Información para el cálculo:	Subgerente Comercial - Subgerente de Operaciones
Frecuencia de medición:	Trimestral (Ene a Mar) (Abril a Jun) (Jul a Sept) (Oct a Dic)
Unidad de Medida:	Porcentaje
Meta:	Igual o Superior a 85%
Nivel de Desempeño:	Azul: Meta Cumplida (100%) Verde: Desempeño superior (90% al 99%) - Amarillo: Control (85% al 89%) - Rojo: Critico (Menor al 85%).
Regulado	Este indicador esta contemplado en la Resolucion CRA 12/95 y Resolucon No 18/96 CRA 315 de 2005.

Datos Necesarios:	
Dato 1.	Año
Dato 2.	Venta de bienes y servicios .Dato 2: Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental. Cuentas 4321 + 4322+4323
Dato 3.	Cambio en cuentas por cobrar :Dato 3. Diferencia de la cartera en periodos iguales 2017 - 2016(140802 +140803+140804 sul 2017 + 147516+147517 sul 2017) - (140802+140803+140804 sul 2016 +147516+147517 sul 2016)
Dato 4.	Castigo de Cartera: Dato 4 Castigo de cartera realizada en la vigencia
Dato 5.	Venta en Bienes y Servicios: Dato 5: Estado de actividad financiera, economica, social y ambiental

Tabla 1.

Fecha de Corte	Dato N°2 Venta en Bienes y Servicios	Dato N°3 Cambio en Cuentas por Cobrar	Dato N°4 Castigo de Cartera	Dato N°5 Venta en Bienes y Servicios
MARZO DE 2020	$ 9 750.942.471,00	$ 1 026 681 695,00	$ -	$ 9 750 942.471,00
JUNIO DE 2020	$ 20.047.114 183,00	$ 2.003.027.388,00	$ -	$ 20.047.114 183,00
SEPTIEMBRE DE 2020	$ 30.536.363.761,00	$ 2.943.311.383,00	$ -	$ 30.536.363 761,00
DICIEMBRE DE 2020	$ 41.355.403.309,00	$ 1 172.600.809,00	$ -	$ 41.355.403.309,00
TOTAL 2020	101.689.823.724	7.145 621.275	0	$ 101 689.823 724,00

Fecha de Corte	MARZO DE 2020	JUNIO DE 2020	SEPTIEMBRE DE 2020	DICIEMBRE DE 2020	AÑO 2020
EFICIENCIA DEL RECAUDO	89,47%	90,01%	90,36%	97,16%	93,0%
Meta en la Vigencia	85%	85%	85%	85%	85%

Gráfico 1.

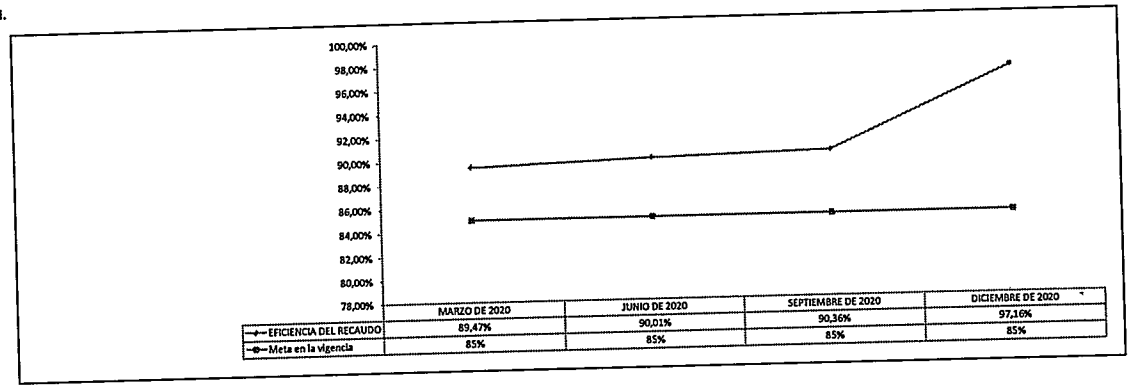

Análisis del Indicador:

INDICADORES PARA CONTROL SOCIAL A LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS
SEGÚN RESOLUCION CRA 151 DE 2001
AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.
SUBGERENCIA COMERCIAL
AÑO 2020

ACUEDUCTO (TABLA 1)

USO	USUARIOS	FACTURACION ($)	RECAUDO ($)	SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES ($)		CONSUMO ANUAL FACTURADO (m^3)	CONSUMO PROMEDIO MENSUAL FACTURADO POR USUARIO (m^3)	MICROMEDIDORES
				TOTAL SUBSIDIOS	TOTAL CONTRIBUCIONES			
RESIDENCIAL ESTRATO 1	21.144	8.523.718.310	7.587.527.464	4.878.299.905		4.014.978	16	10.287
RESIDENCIAL ESTRATO 2	20.183	7.601.174.652	6.955.890.089	2.642.977.670		3.500.962	14	13.782
RESIDENCIAL ESTRATO 3	9.013	3.247.001.249	3.143.183.051	658.216.909		1.472.631	14	6.659
RESIDENCIAL ESTRATO 4	9.134	3.156.010.365	3.082.526.964			1.416.162	13	6.920
RESIDENCIAL ESTRATO 5	627	190.075.874	180.104.830		-97.598.796	81.511	11	480
INDUSTRIAL	12	66.095.689	64.761.700		-20.350.060	40.363	280	9
COMERCIAL	3.088	1.155.374.682	1.062.165.755		-591.446.471	539.857	15	1.991
OFICIAL	369	677.103.477	631.001.395			397.019	90	183
SUBTOTAL	63,570	24,616,554,298	22.707.161.248	8.179.494.484	-709.395.327	11,463,483	15	40.311

TOTALES ACUEDUCTO	FACTURACION	RECAUDO	SUBSIDIOS	EFICIENCIA DEL RECAUDO
	24.616.554.298	22.707.161.248	7.470.099.157	92,2%

ALCANTARILLADO (TABLA 2)

USO	USUARIOS	FACTURACION ($)	RECAUDO ($)	SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES ($)		VERTIMIENTO ANUAL FACTURADO (m^3)	VERTIMIENTO PROMEDIO MENSUAL FACTURADO POR USUARIO (m^3)
				TOTAL SUBSIDIOS	TOTAL CONTRIBUCIONES		
RESIDENCIAL ESTRATO 1	14.745	4.818.169.578	4.317.966.515	2.741.328.352		2.687.050	15
RESIDENCIAL ESTRATO 2	18.346	5.670.702.017	5.109.970.994	1.962.511.060		3.119.999	14
RESIDENCIAL ESTRATO 3	8.819	2.625.214.520	2.521.572.206	526.133.547		1.430.511	14
RESIDENCIAL ESTRATO 4	8.494	2.344.370.385	2.274.332.393			1.258.222	12
RESIDENCIAL ESTRATO 5	627	155.281.305	146.242.105		-79.917.948	81.511	11
INDUSTRIAL	9	56.392.704	54.911.944		-17.517.032	38.415	356
COMERCIAL	2.937	837.964.397	748.056.719		-430.824.168	459.625	13
OFICIAL	357	538.334.804	491.523.693			353.750	83
SUBTOTAL	54.334	17.046.429.710	15.664.576.569	5.229.972.959	-528.259.148	9.429.083	14

TOTALES ALCANTARILLADO	FACTURACION	RECAUDO	SUBSIDIOS	EFICIENCIA DEL RECAUDO
	17.046.429.710	15.664.576.569	4.701.713.811	91,9%

TOTALES ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	FACTURACION	RECAUDO	SUBSIDIOS	EFICIENCIA DEL RECAUDO
	41.662.984.008	38.371.737.817	12.171.812.968	92,1%

NÚMERO DE SOLICITUDES DE CONEXIÓN PRESENTADAS Y ATENDIDAS (TABLA 3)

	ACUEDUCTO	
	ENERO 2020	DICIEMBRE 2020
RADICADO	63.350	63.570
PRESENTADAS	221	
ATENDIDAS	221	

	ALCANTARILLADO	
	ENERO 2020	DICIEMBRE 2020
RADICADO	53.798	54.334
PRESENTADAS	537	
ATENDIDAS	537	

AREA DE INTENCIÓN DE COBERTURA (TABLA 4)

ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO
N° INMUEBLES URBANOS	63.990	63.990
N° USUARIOS	63.570	54.334
% COBERTURA REAL EN SU A.I.C.	99,3%	84,9%

aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.

INDICADORES PARA CONTROL SOCIAL A LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS
RESOLUCION CRA 151 DE 2001
AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.
SUBGERENCIA COMERCIAL
VARIACION PORCENTUAL DE TARIFAS POR SERVICIO, SECTOR Y ESTRATO 2019-2020

USO	AÑO 2019					AÑO 2020 (TABLA 5)				
	% SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES	ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO		% SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES	ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO	
		COSTO METRO CUBICO CONSUMIDO	CARGO FIJO	COSTO METRO CUBICO VERTIDO	CARGO FIJO		COSTO METRO CUBICO CONSUMIDO	CARGO FIJO	COSTO METRO CUBICO VERTIDO	CARGO FIJO
RESIDENCIAL ESTRATO 1	-60%	629,85	3.045,99	566,24	1.900,29	-60%	647,64	3.154,73	589,10	1.968,13
RESIDENCIAL ESTRATO 2	-35%	1.023,51	4.949,74	920,15	3.087,97	-35%	1.052,42	5.126,44	957,29	3.198,21
RESIDENCIAL ESTRATO 3	-15%	1.338,43	6.472,74	1.203,27	4.038,11	-15%	1.376,24	6.703,81	1.251,84	4.182,27
RESIDENCIAL ESTRATO 4		**1.574,62**	**7.614,98**	**1.415,61**	**4.750,72**		**1.619,10**	**7.886,83**	**1.472,75**	**4.920,32**
RESIDENCIAL ESTRATO 5	50%	2.361,94	11.422,47	2.123,42	7.126,07	50%	2.428,65	11.830,25	2.209,13	7.380,48
INDUSTRIAL	30%	2.047,01	9.899,48	1.840,30	6.175,93	30%	2.104,83	10.252,88	1.914,58	6.396,42
COMERCIAL	50%	2.361,94	11.422,47	2.123,42	7.126,07	50%	2.428,65	11.830,25	2.209,13	7.380,48
OFICIAL		1.574,62	7.614,98	1.415,61	4.750,72		1.619,10	7.886,83	1.472,75	4.920,32

USO	VARIACION PORCENTUAL DE TARIFAS (TABLA 6)			
	ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO	
	COSTO METRO CUBICO CONSUMIDO	CARGO FIJO	COSTO METRO CUBICO VERTIDO	CARGO FIJO
RESIDENCIAL ESTRATO 1	2,82%	3,57%	4,04%	3,57%
RESIDENCIAL ESTRATO 2	2,82%	3,57%	4,04%	3,57%
RESIDENCIAL ESTRATO 3	2,82%	3,57%	4,04%	3,57%
RESIDENCIAL ESTRATO 4	**2,82%**	**3,57%**	**4,04%**	**3,57%**
RESIDENCIAL ESTRATO 5	2,82%	3,57%	4,04%	3,57%
INDUSTRIAL	2,82%	3,57%	4,04%	3,57%
COMERCIAL	2,82%	3,57%	4,04%	3,57%
OFICIAL	2,82%	3,57%	4,04%	3,57%

aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.

INDICADORES PARA CONTROL SOCIAL A LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS
RESOLUCION CRA 151 DE 2001
AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.
SUBGERENCIA COMERCIAL
PETICIONES, QUEJAS Y RECURSOS 2007-2020
(TABLA 7)

NÚMERO DE QUEJAS FORMULADAS Y ATENDIDAS

MES	2007		2008		2009		2010		2011		2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019		2020	
	ACU	ALC	ACU	ALC	ACU	ALC	ACU	ALC	ACU	ALC	ACU	ALC	ACU	ALC	ACU	ALC	ACU	ALC	ACU	ALC	ACU	ALC	ACU	ALC	ACU	ALC	ACU	ALC
ENE.	532	77	1.278	57	683	31	640	12	1.038	75	652	147	219	117	452	6	230	0	1.379	9	263	5	826	4	480	2	558	1
FEB.	318	50	953	85	655	58	167	2	412	74	721	98	739	17	744	4	198	2	840	3	609	9	449	21	373	0	496	1
MAR.	654	11	932	18	817	16	433	4	1.980	60	507	2	1.371	9	743	2	238	5	878	7	946	3	415	4	247	8	245	1
ABR.	353	102	782	68	632	55	535	49	919	75	609	361	1.805	6	542	23	389	0	1.035	19	248	1	284	9	414	0	148	0
MAY	683	272	743	212	400	114	282	32	1.440	749	854	251	1.084	10	888	7	342	0	635	13	900	13	652	9	1.218	2	401	1
JUN.	671	226	587	129	479	105	905	16	636	332	906	175	948	5	806	5	281	0	879	9	688	8	393	1	224	1	351	0
JUL.	686	315	932	186	708	142	478	30	523	198	1.843	1.012	1.183	3	1.185	12	471	13	804	9	705	14	493	4	518	1	591	12
AGO.	737	264	761	215	502	142	416	105	528	166	876	355	1.061	9	1.081	4	328	24	696	5	1.063	10	423	4	562	0	206	0
SEP.	905	76	704	78	771	85	913	59	742	120	197	3	900	9	1.013	2	344	27	753	7	518	7	384	1	508	0	529	2
OCT.	776	229	691	151	655	144	1.322	192	801	243	916	264	1.023	7	656	86	535	19	315	4	759	4	588	6	716	6	281	2
NOV.	591	213	512	127	431	107	1.099	224	924	274	441	189	784	4	342	1	453	5	1.382	15	762	22	409	3	557	2	207	0
DIC.	768	239	638	134	658	138	963	247	467	78	315	156	956	11	165	2	1.065	23	630	7	665	17	450	11	571	0	259	1
TOTAL	7.674	2.074	9.513	1.460	7.391	1.137	8.153	972	10.410	2.444	8.837	3.013	12.073	207	8.617	154	4.874	118	10.226	107	8.126	113	5.766	77	6.388	22	4.272	21
	9.748		10.973		8.528		9.125		12.854		11.850		12.280		8.771		4.992		10.333		8.239		5.843		6.410		4.293	

NÚMERO DE QUEJAS FORMULADAS Y ATENDIDAS

ITEM	2007		2008		2009		2010		2011		2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019		2020	
	ACU	ALC	ACU	ALC	ACU	ALC	ACU	ALC	ACU	ALC	ACU	ALC	ACU	ALC	ACU	ALC	ACU	ALC	ACU	ALC	ACU	ALC	ACU	ALC	ACU	ALC	ACU	ALC
PQR Anuales	7.674	2.074	9.513	1.460	7.391	1.137	8.153	972	10.410	2.444	8.837	3.013	12.073	207	8.617	154	4.874	118	10.226	107	8.126	113	5.766	77	6.388	22	4.272	21
Prom. PQR Mes	640	173	793	122	616	95	679	81	868	204	736	251	1.006	17	718	13	406	10	852	9	677	9	481	6	532	2	356	2
Usuarios	44.882	36.781	45.407	37.069	46.080	37.621	47.123	38.671	49.798	40.808	52.513	42.048	55.676	43.585	57.209	44.665	58.253	46.512	59.440	48.851	60.947	50.966	62.168	53.215	63.349	53.797	63.570	54.334
% Reclamación	1,43%	0,47%	1,75%	0,33%	1,34%	0,25%	1,44%	0,21%	1,74%	0,50%	1,40%	0,60%	1,81%	0,04%	1,26%	0,03%	0,70%	0,02%	1,43%	0,02%	1,11%	0,02%	0,77%	0,01%	0,84%	0,004%	0,66%	0,004%

RECLAMACION ACU	
ENE-DIC 2019	532
ENE-DIC 2020	356
VARIACION	-33,1%

RECLAMACION ALC	
ENE-DIC 2019	2
ENE-DIC 2020	2
VARIACION	0,0%

aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.

AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.
SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y COMERCIAL

CONTINUIDAD Y TIEMPOS DE SUSPENSIÓN 2020 (TABLA 8)
CÁLCULO SEGÚN RESOLUCIÓN CRA 906 DE 2019

Periodo	Sectores	Sector	Nhs (Número de Horas de Servicio Prestadas)	HS (Número de Horas Suspendidas)	NSs (Numero de Suscriptores del sector en el periodo de facturación)	Nht (Número de horas totales del periodo de facturación, calculado como 24 horas por enumero de días del periodo de facturación)	Nsg (Número de suscriptores de la persona prestadora en el periodo de facturación)	ICg	IC Normalizado
ENERO	4	COMERCIO	738,80	5,20	18144	744	63267	23,80	99,17
		NORORIENTE	734,35	9,65	27146				
		SUR-SUR	742,05	1,95	9051				
		SURORIENTE	742,05	1,95	8926				
FEBRERO	4	COMERCIO	695,92	0,08	18153	696	63308	24,00	99,99
		NORORIENTE	695,92	0,08	27162				
		SUR-SUR	695,92	0,08	9062				
		SURORIENTE	695,92	0,08	8931				
MARZO	4	COMERCIO	742,50	1,50	18154	744	63391	23,99	99,94
		NORORIENTE	744,00	0,00	27238				
		SUR-SUR	744,00	0,00	9068				
		SURORIENTE	744,00	0,00	8931				
ABRIL	4	COMERCIO	720,00	0,00	18165	720	63422	23,94	99,73
		NORORIENTE	715,50	4,50	27249				
		SUR-SUR	720,00	0,00	9072				
		SURORIENTE	720,00	0,00	8936				
MAYO	4	COMERCIO	744,00	0,00	18166	744	63473	24,00	100,00
		NORORIENTE	744,00	0,00	27255				
		SUR-SUR	744,00	0,00	9076				
		SURORIENTE	744,00	0,00	8976				
JUNIO	4	COMERCIO	718,00	2,00	18166	720	63503	23,78	99,08
		NORORIENTE	710,75	9,25	27272				
		SUR-SUR	712,62	7,38	9084				
		SURORIENTE	712,62	7,38	8981				
JULIO	4	COMERCIO	742,50	1,50	18166	744	63438	23,90	99,60
		NORORIENTE	738,00	6,00	27202				
		SUR-SUR	744,00	0,00	9086				
		SURORIENTE	744,00	0,00	8984				
AGOSTO	4	COMERCIO	741,33	2,67	18176	744	63482	23,91	99,64
		NORORIENTE	741,33	2,67	27218				
		SUR-SUR	741,33	2,67	9099				
		SURORIENTE	741,33	2,67	8989				
SEPTIEMBRE	4	COMERCIO	719,00	1,00	18189	720	63505	23,97	99,86
		NORORIENTE	719,00	1,00	27224				
		SUR-SUR	719,00	1,00	9102				
		SURORIENTE	719,00	1,00	8990				
OCTUBRE	4	COMERCIO	744,00	0,00	18189	744	63507	23,46	97,73
		NORORIENTE	733,50	10,50	27226				
		SUR-SUR	700,50	43,50	9102				
		SURORIENTE	700,50	43,50	8990				
NOVIEMBRE	4	COMERCIO	720,00	0,00	18192	720	63527	24,00	100,00
		NORORIENTE	720,00	0,00	27242				
		SUR-SUR	720,00	0,00	9104				
		SURORIENTE	720,00	0,00	8989				
DICIEMBRE	4	COMERCIO	744,00	0,00	18205	744	63570	23,75	98,96
		NORORIENTE	726,00	18,00	27259				
		SUR-SUR	744,00	0,00	9114				
		SURORIENTE	744,00	0,00	8992				

HORAS DE SERVICIO		
PRESTADAS	SUSPENDIDAS	TOTALES
8.736,81	47,19	8.784,00

IC	23,87
IC Normalizado	99,47

AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.
SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y COMERCIAL

ÍNDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA, PÉRDIDAS OPERACIONALES, TÉCNICAS Y COMERCIALES 2020
(TABLA 9)

*Valores de Agua en metros cúbicos (m^3)

MES	AGUA CAPTADA	AGUA TRATADA	AGUA FACTURADA	AGUA VERTIDA	AGUA PERDIDA	IANC (%) (Límite CRA: 30%)	% PERDIDAS OPERACIONALES (Límite CRA: 10%)	% PERDIDAS TÉCNICAS-COMERCIALES (Límite CRA: 30%)
ENE	2.241.555	2.190.053	987.527	816.359	1.202.526	54,9%	2,3%	54,9%
FEB	2.165.486	2.079.458	1.009.974	835.436	1.069.484	51,4%	4,0%	51,4%
MAR	2.417.029	2.323.649	1.004.177	821.613	1.319.472	56,8%	3,9%	56,8%
ABR	2.278.469	2.241.765	1.012.803	835.239	1.228.962	54,8%	1,6%	54,8%
MAY	2.300.517	2.250.564	905.775	740.107	1.344.789	59,8%	2,2%	59,8%
JUN	2.217.214	2.153.076	959.529	789.725	1.193.547	55,4%	2,9%	55,4%
JUL	2.298.489	2.232.125	992.655	816.280	1.239.470	55,5%	2,9%	55,5%
AGO	2.342.929	2.267.127	934.631	770.818	1.332.496	58,8%	3,2%	58,8%
SEP	2.267.480	2.187.848	967.322	794.402	1.220.526	55,8%	3,5%	55,8%
OCT	2.345.424	2.240.431	893.892	734.950	1.346.539	60,1%	4,5%	60,1%
NOV	2.304.856	2.178.452	930.090	765.022	1.248.362	57,3%	5,5%	57,3%
DIC	2.475.088	2.206.676	865.108	709.132	1.341.568	60,8%	10,8%	60,8%
TOTAL	**27.654.536**	**26.551.224**	**11.463.483**	**9.429.083**	**15.087.741**	**56,8%**	**4,0%**	**56,8%**

aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.

AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.
SUBGERENCIA DE OPERACIONES

NIVELES DE LA CIÉNAGA SAN SILVESTRE (TABLA 10)
AÑOS 2017-2020

	Ene 07	Ene 14	Ene 21	Ene 28	Feb 07	Feb 14	Feb 21	Feb 28	Mar 07	Mar 14	Mar 21	Mar 28	Abr 07	Abr 14	Abr 21	Abr 28	May 07	May 14	May 21	May 28	Jun 07	Jun 14	Jun 21	Jun 28	Jul 07	Jul 14	Jul 21	Jul 28	Ago 07	Ago 14	Ago 21	Ago 28	Sep 07	Sep 14	Sep 21	Sep 28	Oct 07	Oct 14	Oct 21	Oct 28	Nov 07	Nov 14	Nov 21	Nov 28	Dic 07	Dic 14	Dic 21	Dic 28
Mínimo	3,60	3,60	3,60	3,60	3,60	3,60	3,60	3,60	3,60	3,60	3,60	3,60	3,60	3,60	3,60	3,60	3,60	3,60	3,60	3,60	3,60	3,60	3,60	3,60	3,60	3,60	3,60	3,60	3,60	3,60	3,60	3,60	3,60	3,60	3,60	3,60	3,60	3,60	3,60	3,60	3,60	3,60	3,60	3,60	3,60	3,60	3,60	3,60
Máximo	7,60	7,60	7,60	7,60	7,60	7,60	7,60	7,60	7,60	7,60	7,60	7,60	7,60	7,60	7,60	7,60	7,60	7,60	7,60	7,60	7,60	7,60	7,60	7,60	7,60	7,60	7,60	7,60	7,60	7,60	7,60	7,60	7,60	7,60	7,60	7,60	7,60	7,60	7,60	7,60	7,60	7,60	7,60	7,60	7,60	7,60	7,60	7,60
2018	5,20	5,20	5,70	5,00	5,00	4,90	4,80	4,75	4,60	4,70	5,00	5,30	5,90	6,30	6,10	5,90	5,70	5,80	6,20	5,90	5,50	5,10	5,00	5,00	5,20	5,20	5,00	5,00	5,10	4,90	4,90	4,90	5,10	5,35	5,30	5,25	5,85	5,90	6,10	6,40	6,15	5,90	5,80	6,00	5,40	5,20	5,10	5,00
2019	4,80	4,80	4,80	4,70	4,60	4,55	4,50	4,70	4,70	4,75	4,80	5,30	5,30	5,30	5,20	5,20	5,10	5,30	5,40	5,40	5,50	5,90	5,50	5,30	5,30	5,20	5,00	5,00	4,90	4,80	5,00	4,90	4,90	4,85	4,90	5,40	6,90	6,50	6,32	6,15	5,70	6,00	6,40	5,90	5,50	5,30	5,30	5,30
2020	5,20	5,10	5,20	5,20	5,00	5,00	4,90	4,90	4,80	4,80	4,90	4,90	5,20	5,00	5,00	5,00	5,20	5,00	5,10	5,10	5,90	5,00	5,50	5,20	5,20	5,70	5,30	5,35	5,20	5,00	5,00	5,50	5,60	5,80	5,60	5,50	5,90	5,90	5,50	5,40	6,50	6,40	7,00	6,40	6,10	5,90	5,15	4,95

aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.

Niveles de la Ciénaga San Silvestre
Años 2018 a 2020

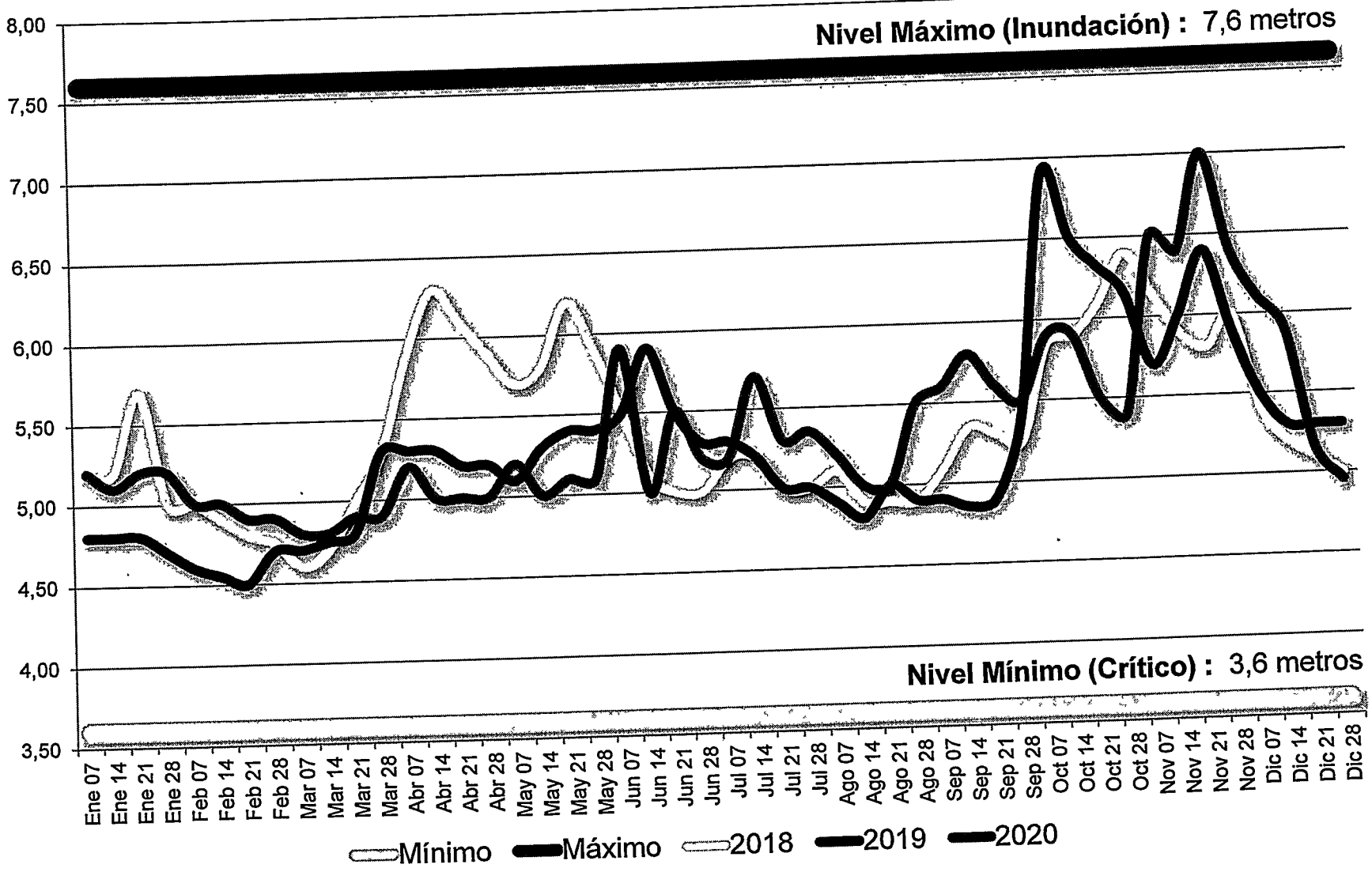

aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.

AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.
SUBGERENCIA DE OPERACIONES

PARÁMETROS DE CALIDAD 2020 (TABLA 11)

MES	PÁRAMETROS FISICOQUÍMICOS															PÁRAMETROS MICROBIOLÓGICOS		
	N° DE MUESTRAS ANALIZADAS	COLOR APARENTE PtCo	TURBIEDAD NTU. SM-2130.B	PH SM. 4500-H+. B	CLORO RESIDUAL mg/l	DUREZA TOTAL mg/l STM.2340.C	HIERRO T. mg/l SM.3500-Fe. B	CLORUROS mg/l SM.4500-Cl⁻.B	ALCALINIDAD mg/l SM. 2320.B	SULFATOS mg/l SM.4500-SO4⁻²	NITRATOS mg/l	CALCIO mg/l SM. 3500-Ca. B	MAGNESIO mg/l SM. 3500-Mg.B	NITRITOS mg/l SM. 4500-NO2.B	ALUMINIO mg/l SM. 3500-Al.B	COLIFORMES TOTALES ucf/ml-Filtración por membrana	E. COLI - Filtración por Membrana (Termotolerantes) ufc/ml	% IRCA MENSUAL
ENERO	95	6,70	0,78	6,56	1,01	54,84	0,08	8,29	16,85	30,80	1,28	13,85	4,98	0,005	0,07	0	0	0,07%
FEBRERO	87	5,65	0,68	6,64	0,89	51,50	0,07	8,28	17,05	32,30	1,11	12,74	4,79	0,003	0,06	0	0	0,00%
MARZO	104	6,67	0,74	6,97	1,02	38,63	0,06	6,20	16,30	26,50	9,12	9,59	4,62	0,015	0,05	0	0	0,00%
ABRIL	91	8,26	0,96	6,55	0,95	57,95	0,12	7,96	17,28	30,08	1,38	12,87	6,35	0,002	0,05	0	0	1,56%
MAYO	93	8,45	1,11	6,50	0,87	63,86	0,16	8,17	14,88	38,56	1,22	13,93	6,82	0,002	0,09	0	0	0,12%
JUNIO	94	8,00	0,99	6,64	0,87	44,58	0,14	7,39	16,44	30,07	0,95	11,58	3,09	0,002	0,11	0	0	0,00%
JULIO	103	6,54	0,76	6,74	0,87	53,56	0,11	8,26	18,14	29,88	0,95	12,46	5,46	0,002	0,11	0	0	0,00%
AGOSTO	100	6,33	0,65	6,57	0,85	39,90	0,09	8,63	17,87	28,50	1,39	12,45	2,29	0,002	0,06	0	0	0,06%
SEPTIEMBRE	97	6,56	0,76	6,76	0,95	41,20	0,12	9,08	17,00	33,11	1,07	12,93	2,16	0,004	0,06	0	0	0,00%
OCTUBRE	101	5,00	0,65	6,78	1,06	42,01	0,08	9,14	16,81	33,89	1,04	11,82	3,04	0,002	0,05	0	0	0,00%
NOVIEMBRE	192	4,60	0,89	6,66	1,17	44,18	0,12	9,08	17,26	35,90	1,01	12,27	3,29	0,003	0,10	0	0	0,00%
DICIEMBRE	252	5,59	0,75	6,67	1,22	43,90	0,08	8,76	17,54	36,93	1,04	12,34	3,18	0,003	0,07	0	0	0,00%
PROMEDIO	**117**	**6,53**	**0,81**	**6,67**	**0,98**	**48,01**	**0,10**	**8,27**	**16,95**	**32,21**	**1,80**	**12,40**	**4,17**	**0,004**	**0,07**	**0**	**0**	**0,15%**
META Resolución 2115 de 2007	**60/mes**	**15,00**	**2,00**	**6,5 - 9,0**	**0,3 - 2,0**	**300,00**	**0,10**	**250,00**	**0,20**	**250,00**	**10,00**	**60,00**	**36,00**	**0,100**	**0,3 - 2,0**	**0 ufc/ml**	**0 ufc/ml**	**5%**

Nota	mg/L: Miligramos por litro; UNT: Unidades Nefelométricas de Turbiedad; UPC: Unidades de Platino Cobalto; IRCA: Indice de Riesgo de la Calidad del Agua; ND: No Detectable. La recolección de las muestras en la Red de Distribución se realiza en los diferentes puntos de muestreo, cumpliendo con los lineamientos especifícos de la Resolución 0811 de 2008.
Observación	El agua distribuida por la Empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. se encuentra en condiciones aptas para el consumo humano, según las características analizadas descritas, y los resultados son reportados bajo los criterios específicos contemplados en el Artículo 14 de la Resolución 2115 de 2007. Debido a los altos consumos durante el mes de Diciembre de 2020, la Subgerencia de Operaciones solicita el incremento de muestras, por lo cual se aumentó la frecuencia a 5 muestras diarias.